



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-3933

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 30-12-2020

Fecha de emisión: 29-01-2021

Folio: 2020-3933

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos: 2021-187092

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRISELDA MARTINEZ GONZALEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: DEMOLICION Y CONSTRUCCION NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

VbBo

SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 329-021-021

Propietario: GRISELDA MARTINEZ GONZALEZ

Domicilio: CALLE GENARO VAZQUEZ 115 COLONIA DIVISION DEL NORTE

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE ABRIL DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	2	70.36	0.00	0.00		2,445.15
1990320	DEMOLICIONES	1	72.85	0.00	0.00		506.34
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	3	143.21	0.00	0.00		295.15
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	72.85	0.00	0.00		126.58
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	140.72	0.00	0.00		244.52
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 90.0%	2,200.64
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	506.34
1990340	REVISION DE PLANOS	1	213.57	0.00	0.00		371.10
TOTALES			427.14	0.00	0.00		6,695.82

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1816 DANIEL ARCEO MARINELARENA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-01-2021 13:18:27

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d02142e83a94d422ad09c1901351397d47e595539d3ba02150087f4ce23c3f87ea08bc33a9b13c778b16a5b46c7